

CIRCULAR N° 599/950
Exp.N° 4767/950

Montevideo, 1º de junio de 1950.

Señor Director de

Comunico a usted que, con motivo del lamentado fallecimiento del celebrado compositor y maestro, don Eduardo Fabini, el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 19 de mayo de 1950, dispuso que los Sres, Profesores de Canto Coral y Cultura Musical hagan en sus clases, referencia a la vida y la obra del extinto.

Se resolvió, asimismo, oficializar el himno de los estudiantes liceales, del que fuera autor el Profesor Eduardo Fabini.

Saludo a usted muy atentamente.

CLEMENTE RUGGIA

AMILCAR TIRIBOCCHI